

D. Francisco Peñarrocha Pla.
 D. José María de Peralta y Sosa.
 D.^a Juana María Teresa Pérez-Balsera y Caballero.
 D.^a Rosa Pérez Morandeira.
 D. César Pérez Morilla.
 D.^a María Concepción Pinillo Rodríguez.
 D. Francisco J. Pitaique Pardos.
 D. Juan Manuel Polo Peña.
 D. Antonio Porta de la Encina.
 D.^a María Victoria Quero Requena.
 D. Sebastián Quesada Marco.
 D. Herminio Ramos Pérez.
 D.^a Delfina Ramos Rubert.
 D.^a Dolores Pilar Robellón Sainz.
 D.^a María Isabel Redondo Morán.
 D. Gervasio Revuelta Abascal.
 D.^a María Josefa Reyes Bonacasa.
 D.^a María Ribas Serrano.
 D. Carlos Riquelme Abad.
 D. Manuel Roa Rodríguez.
 D. Alberto Roca Nogués.
 D.^a María del Carmen Rodríguez Clemente (*)
 D. Eufasio Rodríguez Mencía.

D. Miguel Angel Rubio Gandía.
 D. Adolfo Rubio Gil.
 D. Vicente Ruiz Argiles.
 D. Enrique Ruiz Castillo.
 D.^a Inmaculada Ruiz Durán.
 D. Jesús Ruiz Lozano.
 D.^a María de los Dolores Ruza Canales.
 D.^a María Asunción Joaquina Sáenz Huetó.
 D. Joaquín Salazar Larrañaga.
 D.^a Carmen San Agustín Bernaus.
 D.^a Desamparados Sánchez Andrés.
 D.^a María del Carmen Sánchez Fernández.
 D. José María Sánchez Gadea.
 D. Juan Antonio Sánchez y García Saúco.
 D.^a María Elvira Sánchez Herrera.
 D. José Luis Sánchez Jordán.
 D. Manuel Sánchez Mantero.
 D. Saturnino Sánchez Prieto.
 D.^a Ana María de Santos Navas.
 D. Vicente Sarrión Martínez.
 D.^a María Felina Sastre Fernández.
 D. Enrique Sebastián Domingo.

D.^a Julia Serrano Rueda.
 D.^a María Jesús Silva Caamaño.
 D.^a María del Carmen Sobrón Elguea.
 D.^a Adela Soro Flix.
 D. Antonio Taira Rojo.
 D.^a María Asunción Talavera Lora.
 D.^a María Antonia Tato Vázquez.
 D. Ricardo Terradillo González.
 D.^a Francisca Thomas Amengual.
 D. Antonio Tentore Fabregat.
 D. Cristóbal Torres Delgado.
 D. Juan Ramón Torres Morena.
 D. Bibiano Torres Ramírez.
 D. Francisco Javier Urraca Castelo-Urrutia.
 D. Enrique José Vallespi Pérez.
 D. José Luciano Varela López.
 D. Teodosio Vargas-Machuca García.
 D.^a Ana Victoria Velasco Santos.
 D.^a María Isabel Véliz Carril.
 D. José Antonio Vicuña Ruiz.
 D.^a María Paz Vila Pastor.
 D.^a María del Pilar Villabona Blanco.
 D.^a María Jesús Yanini Viana.
 D.^a María Josefa Zapatero Molinero.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Jesús Castán Miranda debe personarse en la Sección de Institutos para proceder a la firma de su instancia.

Doña Natalia de Miguel Prendes debe remitir recibos expedidos por la Habilitación y por la Sección de Cajas Especiales del Departamento, que acrediten el pago de los derechos de oposición y de formación de expediente.

Doña María del Carmen Rodríguez Clemente debe remitir una póliza de tres pesetas para reintegro de su instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, por delegación, Manuel Utande

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocan, entre otras, oposiciones

a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número 2.º

Filosofía

D. Angel Agúndez Aguerri.
 D. Teodoro Alonso Concha.
 D. Antonio Aulló Martínez.
 D. Alfredo Álvarez Prats.
 D. José de Andrés Fernández.
 D. Jaime Arnau Gras.
 D. Pedro Arranz Arribas.
 D. Juan Francisco Arribas Sanz.
 D.^a María Arroyo Merino.
 D. Antonio Arrufat Mateu.
 D. José Barreiro Gómez.
 D.^a María Victoria del Barrio Gándara.
 D. Francisco Belver Ruiz.
 D. Tomás Bevia Aranda.
 D.^a María del Carmen Bosquet Corral.
 D. Angel Calderón de la Iglesia.
 D. Tomás Mariano Calvo Martínez.
 D. Segundo Cambón Suárez.
 D. Alfonso Capitán Díaz.
 D. Antonio Carballo González.
 D. José Cardín Arenas.
 D.^a Josefa Castellá Beltrán.
 D. José Luis Centeno Domínguez.
 D.^a Gloria Elia Cercos Ramirez.
 D. Dionisio Ciudad Diez.
 D. Manuel Cobeta Jimeno.
 D. Ramón Corrales Sainz (*).
 D.^a María del Carmen Chismol Tarín.
 D. Jerónimo Farre Segura.
 D.^a María Manuela P. Fernández Castro.
 D. Emilio Fernández y Fernández de Arellano (*).
 D. Ignacio Viator Fernández de Luco García.
 D. José Luis Fernández Rodríguez.
 D. Rogelio Ferrín Martínez.
 D. Filomeno Ferrándiz Pérez.
 D. Jesús Fomperosa Aparicio.
 D. José Luis Franco Yubero.
 D. Juan L. Frisuelos Jiménez.
 D. Enrique García Llorente.
 D. Manuel García Marcos.

D. Angel García Martín.
 D. Ramón Garriga Miró.
 D.^a María Isabel Garrote Alonso.
 D. Isidro Gómez Romero.
 D. Francisco Gómez de Velasco.
 D. Angel González Fernández.
 D. Jesús González Méndez.
 D. Manuel González Cubel.
 D. Darío Gutiérrez Martín.
 D. Vicente Gutiérrez Pascual.
 D. Lorenzo Hernández Delgado de Mendoza.
 D. Vicente Insa Ten.
 D. Enrique Jiménez Juárez.
 D. Mariano Jimeno Paricio.
 D. Pablo Jordán Gofí.
 D. José Lima Ballesteros.
 D. Juan Carlos López Eisman.
 D. Arturo López Veiga.
 D.^a María Concepción Lorente Arenas.
 D. Vicente Lorente Garcés.
 D. Javier de Lorenzo Martínez.
 D. Andrés Macho López (*).
 D.^a María Luisa Marazuela Luengo.
 D. Ignacio Marcos Gallego.
 D. José Antonio Marina Torres.
 D. José Luis Martín Rodríguez.
 D. Juan Antonio Martín Ruiz.
 D. Joaquín Martín Urbano.
 D. Luis C. Martínez Drake.
 D. Aurelio Martínez Guerra.
 D. José Luis Martínez Martínez.
 D. Lorenzo Martínez Morete.
 D. Francisco Mateo Rupérez.
 D. Juan Mayor Sánchez.
 D. José María Medrano Sáenz.
 D. Tomás Melero Fondevila.
 D. Miguel Marín Rodríguez.
 D. Tomás Montull Calvo.
 D. Dionisio Morante Redondo.
 D.^a María Francisca Moscardó y Ramis de Ayreflor

D. Matias Navarro Artiles.
 D. Carlos Humberto Núñez Ramos.
 D.^a Consuelo Obregón Barreda (*).
 D. Angel Daniel Olmos Lezaun.
 D. José María Pacheco Sánchez de León.
 D. Juan Manuel Palacios Sánchez.
 D. Ciriaco Pejenaute Rubio.
 D. Fernando Luis Peligero Escudero.
 D. Francisco Peña Baños.
 D. José Pérez Antón.
 D. Alvaro Pombo García de los Ríos.
 D. Ramón Portavella Cremades.
 D. Antonio Prieto Ruiz.
 D. Aurelio Puértolas y Puértolas.
 D. Eduardo Ranch Sales.
 D. Santos Redero Bellido.
 D. José Rey Aneiros.
 D. César Rodríguez Docampo.
 D. Prudencio Rodríguez Lorenzo.
 D. Agustín Rodríguez Sánchez.
 D. José Rodríguez Sánchez.
 D. Luis Rourera Farré.
 D. Manuel Ruiz Gómez.
 D.^a María Presentación Sáez de Descallar.
 D.^a María Sahagún Beltrán.
 D. Antonio Sánchez Arjona.
 D. Andrés Pedro Sánchez Pascual.
 D.^a Julia Santana Gragera.
 D. Víctor Santiuste Bermejo.
 D. Marceliano Silva Resina.
 D.^a Isabel Clara Simó Monllor.
 D. Fausto Soriano Torregrosa.
 D. Atilano Soto Rábanos.
 D. Fernando Suárez Dobarrío.
 D. Luis Tilve Santos.
 D. Francisco Trujillos Marín.
 D. Feliciano Valbuena Morán.
 D.^a María Teresa Valbuena Morán (*).
 D. Joaquín Valero Sánchez-Collado.
 D. José Luis Vargas Domínguez.
 D. Ricardo Vilardosa Corminas.

2.º Los aspirantes que a continuación se indican deberán cumplimentar los siguientes requisitos:

Don Ramón Corrales Sainz, debe remitir recibos expedidos por la Habilitación y la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de oposición y formación de expediente.

Don Emilio Fernández y Fernández de Arellano, debe remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de su instancia.

Don Andrés Macho López, debè remitir recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado los derechos de oposición.

Doña Consuelo Obregón Barreda, debe remitir recibo expe-

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convoca, entre otras, oposiciones

Inglés

D.ª Ana María Abadía Diez.
D. Amadeo Aláez Rojo.
D. Angel Alastuey Arbués.
D. Enrique Alcaraz Varó.
D. Emilio Antero Santos.
D.ª María Rosario Aparicio Carbonell.
D.ª María Cristina Badás González.
D.ª Elena Casteillanos de Grado.
D.ª María Luz Cocina Martínez.
D. Joaquín Conesa Martínez.
D. Felipe Cuesta Cuesta.
D.ª Ana María Delcíos Soto.
D. Pablo Domínguez González.
D. José Luis Elizalde Esparza.
D. José Manuel Esteve Sulla.
D. Antonio Fernández García.
D.ª María Teresa Fernández González.
D. Enrique Fernández Pereiro.
D.ª María Mercedes Fernández Soldevilla.
D.ª María Rosario Florén Serrano.
D. José Antonio Gallego Fraile.
D.ª Manuela García de Abienzo Ayarra.
D.ª María Carmen García y García-Blanco.
D.ª María Dolores García Martín.
D.ª María Pilar Gómez Archanco.

D.ª Natividad Gómez Gallego.
D.ª María Pilar Gómez González.
D. Emilio González-Grano de Oro Manzano.
D. Jesús González Méndez.
D.ª Adelaida González Vargas.
D.ª Marina Hernández Gómez.
D.ª Lucía Hernández de Montis.
D. José María Jaumá Musté.
D. Tomás López Díaz.
D.ª María Victoria López Maynar.
D.ª Teresa Francisca López Natal.
D.ª Carmen Lozano Alfaro.
D.ª Leonor Ludeña Díaz.
D.ª Concepción Llamasí Castillo.
D.ª María Dolores Macarulla Greoles.
D.ª Isabel Malvar Carballeda (*).
D.ª María Rosario de Mendoza Valeires.
D.ª Mercedes Mínguez Enriquez de Salamanca.
D. Juan Francisco Mira Casterá.
D.ª María Auxiliadora Moll Marqués.
D.ª Rosario Plaza García.
D. Justo del Pozo Arribas.

D.ª María Concepción Blanca Puertas Sánchez.
D.ª Martina Ramos Albarrán.
D. Ulises Ribelles Pérez.
D. Manuel Jesús del Río Ramos.
D.ª Adela Roder Carrasco.
D.ª Eulalia Rodón Binué.
D.ª María Asunción Rodríguez Artigas.
D. Hermenegildo Rodríguez Muñoz.
D.ª Eladia Rodríguez Ordóñez.
D.ª María Carmen Rodríguez Robles.
D.ª Gudelia Jorgina Rodríguez Sánchez.
D. Joaquín Rojo Seijas.
D. Adolfo Rubio Gil.
D. Julio Samsó Moya.
D.ª María Luisa Sánchez de Fruto.
D. Ramiro Sánchez Sanz.
D. Cristóbal Serra Simó.
D.ª María Teresa Sevilla del Valle.
D.ª María Pilar Torres Moya.
D. Carlos Victory de Febrer.
D.ª María José Vide Ocampo.
D. Manuel Villar Raso.
D. Secundino Eustaquio Villoria Andreu.
D. José Antonio Zabalbeascoa Bilbao.

2.º El aspirante que a continuación se indica deberá cumplimentar los siguientes requisitos:

Doña Isabel Malvar Carballeda debe remitir recibo expedido por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos de formación de expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22) por la que se convoca, entre otras, oposiciones a cátedras de «Alemán» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas.

Alemán

Don Jesús Abelleira Fernández, don Manuel Lucio Abellá Martín, don Emilio Alvarez Diez, don José Belloch Zimmermann, don Emilio Bosque Gross, doña María de Amparo Caravia No-

do por la Sección de Cajas Especiales del Departamento que acredite haber abonado los derechos de formación de expediente.
Doña María Teresa Valbuena Morán, debe remitir recibos expedidos por la Habilitación y Sección de Cajas Especiales del Departamento que acrediten haber abonado los derechos de formación de expediente

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento.

a cátedras de «Inglés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas, condicionando la inclusión de los que figuran con un (*) a que por éstos se proceda a subsanar, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» las deficiencias observadas y que se mencionan para cada uno de ellos en el número segundo

guas, don Jesús Antonio Collado Millán, don Jesús González Méndez, don José Miguel Mínguez Sender, don Santiago Onís Juárez, don Arturo Quintana Font, don Juan Rieradevall Pla, don José Luis San Román Gómez, don Maximiliano Tiessler Frömke y don José Luitpold Weindi Oberhuber.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas por Orden de 19 de abril último para cubrir cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden ministerial de 19 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 22), por la que se convocan, entre otras, oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos a las oposiciones mencionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos del Departamento.